

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Pide votar retorno a la bicameralidad

“Trece años después, el sistema unicameral le cuesta más al Perú. El Congreso ha caído en un desprestigio mayor”.

JAVIER VELÁSQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN



Sensible partida

Ayer falleció en Lima el vocal superior Teodoro Jiménez Raymond, esposo de la ex ministra de la Mujer y Desarrollo Social Virginia Borra Toledo.

¿SERVIRÁ PARA EL DESPEGUE DE LA INSTRUCCIÓN NACIONAL?

El ministro de Educación anuncia movilización nacional por la lectura

■ Medida busca lograr mejorar nivel de comprensión de textos en colegiales

■ Gobierno invertirá S/.270 millones en mantenimiento de aulas escolares

El ministro de Educación, José Antonio Chang, anunció ayer que a partir del 1 de marzo se iniciará una movilización nacional por la comprensión de textos en todas las escuelas del país, con la finalidad de incentivar el aumento del nivel de comprensión de lectura en los alumnos.

Según explicó, los diferentes colegios del país seleccionarán a los niños que destaquen en comprensión de lectura y se promoverán concursos y competencias en los ámbitos distrital, provincial y regional.

“Nosotros estamos pidiendo (a los colegios) que seleccionen, a través de evaluaciones durante el primer semestre, a los niños que tienen los mejores rendimientos en comprensión de lectura para que participen en evaluaciones y salga un campeón distrital, luego un campeón provincial, uno regional, y finalmente entre los campeones regionales podamos tener a fin de año un campeón nacional con mejores niveles de comprensión de textos”, explicó.

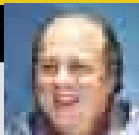
Chang Escobedo opinó que dicho programa debe ser visto como una opción entre las instituciones educativas, distritos, provincias, regiones, y en todo el ámbito nacional, para comprometer a los padres de familia, medios de comunicación y autoridades en la promoción de



BIEN INFORMADO. El presidente comenzó el domingo con la lectura de El Comercio con sus ministros en Palacio.

DEL CONSULTOR

CONSTANTINO CARVALLO
Educador



¿Es la comprensión de textos un deporte escolar?

Tal y como se formula la propuesta es un error que proviene de la suma de una buena intención con la ausencia de planes serios a mediano plazo.

Como señalan los lingüistas Juan Biondi y Eduardo Zapata en su libro “La Palabra Permanente”, hay un énfasis equivocado en la lectura que la desliga de la escritura y que la hace aparecer como un recurso técnico de reproducción de significados.

La lectura debe asociarse a

la creación y a los actos comunicativos reales. Priorizar la comprensión de lectura a partir de pruebas abstractas lleva a la destrucción del sentido mismo del lenguaje que en nuestro currículum se denomina precisamente “comunicación integral”.

La comprensión depende de la capacidad individual, de aquello que aún llamamos inteligencia. ¿Se puede hacer competir a niños en virtud de una capacidad en gran medida here-

dada? ¿La comprensión de lectura es algo así como un deporte escolar? ¿Van a las escuelas a elegir al que comprende mejor (no al que se esfuerza más ni al que se comunica mejor) para enfrentarlo contra los campeones de los distritos, la provincias y las regiones?

Mejor sería asignar más horas al área de comunicación integral, preparar un currículum menos escolástico, capacitar a los maestros y hacer que retorne la conversación a las aulas.

una cultura de lectura.

El titular de Educación informó que en el curso de las próximas semanas se invertirá 1.500 soles para el mantenimiento preventivo de cada aula de los diferentes colegios del país, con el objetivo de que en marzo, al inicio de las actividades académicas, se hayan tomado todas las precauciones y no existan contratiempos.

“Todas las aulas del Perú van a recibir un fondo para su mantenimiento preventivo para que lleguen en el mejor estado al inicio de las actividades académicas”, indicó el ministro.

Esta medida es posible ya que el Poder Ejecutivo anunció una inversión de 270 millones de soles para dicho fin, así como cambios en la legislación presupuestal, con el objetivo de que los gobiernos regionales puedan hacer inversiones en programas de alfabetización y vacunación.

Luego de reunirse ayer con el presidente de la República, Alan García, en Palacio de Gobierno, Chang Escobedo informó que se evaluó la propuesta diseñada sobre el Nuevo Magisterio, a fin de mejorar la calidad educativa y hacer más atractiva esta carrera en el país.

“Hemos revisado la propuesta del nuevo magisterio, a fin de agilizar este programa que, creemos, va a ser una forma de mejorar la calidad educativa”, dijo.

Como comentó en una entrevista publicada ayer en este Diario, dicha propuesta busca “romper el círculo vicioso de la formación de malos maestros”.

Recordó que al magisterio pueden ingresar los alumnos de secundaria más destacados y que también se convocará a profesionales de otras áreas para que puedan brindar sus servicios en la educación secundaria. ■

Regiones invertirían en alfabetización

El ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca, adelantó que se propondrán cambios en la legislación presupuestal para que los gobiernos regionales puedan hacer inversiones en programas de alfabetización y vacunación.

“El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) considera gastos y no inversión los recursos que reciben por canon los gobiernos regionales. Con estos cambios las regiones podrán invertir sus recursos en alfabetización y vacunación”, precisó Garrido Lecca.

Agregó que su sector desarrollará una promoción más activa de los programas de salud y espera contar con el apoyo del canal del Estado.

“Estamos abocados a resolver los problemas que afectan directamente a la población. Vamos a identificar los problemas a partir de la opinión de los pacientes”, manifestó luego de expresar que, según una encuesta efectuada en tres hospitales, el 82% de los pacientes desaprobó la atención de los mismos.

Asimismo, adelantó que en las próximas semanas habrá novedades sobre el tema de la universalización de los servicios de salud, con el fin de llegar a todos los sectores de la sociedad.

Dichos anuncios fueron realizados ayer tras reunirse con el jefe del Estado, Alan García, en Palacio de Gobierno. ■

PAÑOS FRÍOS ANTE DURAS CRÍTICAS

Del Castillo niega confrontación con presidente del Poder Judicial

■ Dijo que no observa ánimo de enfrentamiento de parte de Francisco Távora contra el Ejecutivo

El presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, descartó ayer que el Poder Ejecutivo hubiera entrado en una confrontación con el Poder Judicial, debido a la huelga que realizaron los trabajadores de este sector en reclamo, entre otros, de una bonificación de 900 soles.

Del Castillo dijo que no observa ningún ánimo de enfren-



DURO. Távora denunció ataques “exagerados y sistemáticos” del Ejecutivo.

tamiento en las expresiones del presidente de la Corte Suprema, Francisco Távora Córdova.

El sábado, en declaraciones al diario “La República”, el magistrado denunció haber recibido ataques exagerados y hasta sistemáticos del Poder Ejecutivo, los cuales, añadió, no ha querido contestar.

En respuesta, el jefe del Gabinete Ministerial dijo que no se le puede acusar de haber atacado al Poder Judicial por dejar en evidencia que se pagó sueldos a los trabajadores de esa institución que acataron la huelga, ya que eso no fue una denuncia, sino un hecho.

SE REINCORPORAN A TRABAJAR

“Es tan un hecho (que se pagó sueldos sin trabajar) que el Poder Judicial ha corregido y ha dicho

Rompió diplomacia con el Ejecutivo

El presidente de la Corte Suprema, Francisco Távora Córdova, usualmente diplomático en sus opiniones, el último sábado arremetió fuerte contra el Poder Ejecutivo, al que acusó de haber censurado el discurso que ofreció en la apertura del año judicial.

Fuentes judiciales allegadas a Távora dijeron que de esta forma habría roto las cordiales actitudes que mantenía con el Poder Ejecutivo y con los dirigentes del Partido Aprista desde que asumió las riendas de la máxima instancia de la judicatura en enero del 2007.

que este mes va a descontar lo indebidamente pagado en diciembre”, expresó el primer ministro, quien hizo estas declaraciones horas antes de que los trabajadores judiciales levantaran su medida de fuerza.

Del Castillo Gálvez había señalado que si los huelguistas no volvían a trabajar hoy, se les seguiría descontado sus haberes y no recibirían el bono de 300 soles anunciado por el Gobierno para los trabajadores del Estado.

Hoy deben normalizarse las actividades en las diferentes dependencias de la judicatura (ver más información en la A10). Cabe indicar que esa acción de fuerza fue declarada ilegal por el consejo ejecutivo del Poder Judicial, órgano de dirección de este poder del Estado. ■

EXPECTATIVA SE DISIPARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Juzgado decidirá si ordena detención de Mantilla por Caso Rodrigo Franco

■ Jueza evalúa procesar a ex ministro y a otras nueve personas tras recibir denuncia de fiscalía

Miluska Cano López, titular del Cuarto Juzgado Supraprovincial, decidirá si abre proceso y ordena la detención del cuestionado ex ministro del Interior Agustín Mantilla Campos por ser el presunto cabecilla del llamado comando Rodrigo Franco que habría operado durante el primer



MANTILLA. Ya estuvo en prisión.

gobierno aprista (1985-1990).

La jueza Cano, que forma parte de la Sala Penal Nacional (que ve casos de terrorismo y de violación

de derechos humanos), también decidirá la suerte de otros nueve presuntos integrantes de dicho comando paramilitar. Ellos son: Jesús Ríos Sáenz ‘Chito’ Ríos, Jorge Huamán Alacute, Augusto Calleja Carrasco, Carlos Farfán Yacila, Gino Fiori Gonzales, el mayor PNP (r) Walter Lauri Morales, Enrique Melgar Moscoso, Juan Pampa Quilla y Óscar Urbina.

DENUNCIADOS POR CRÍMENES

Todos ellos fueron denunciados por el Ministerio Público ante la

jueza Cano, quien deberá resolver en los próximos días si se abre proceso o no y si los envía a prisión o los procesa en libertad por haber participado en diversos crímenes durante el primer gobierno aprista. Mantilla—como se recuerda—estuvo en prisión durante cinco años por recibir dinero del ex asesor Vladimiro Montesinos.

La denuncia fiscal, presentada en diciembre del 2007 por el presunto delito de homicidio, se basa en el testimonio de colaboradores eficaces y en la investigación de la Comisión de la Verdad. Fuentes judiciales informaron que la jueza Cano, al momento de resolver, también podría llamar como testigo del caso al actual presidente Alan García. ■

REACCIÓN TRAS AMPLIACIÓN DE SU DETENCIÓN

Humala denunciará a sala con hábeas corpus

La defensa legal del cabecilla etnocacerista Antauro Humala Tasso presentará un hábeas corpus contra la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel por ampliar hasta 72 meses la detención de su patrocinado, protagonista de la toma de la comisaría de Andahuaylas que dejó cuatro policías muertos en enero del 2005. Así lo dijo Edmundo Inga Garay, abogado de Antauro Humala, quien se encuentra preso en el penal de Piedras Gordas desde hace 36 meses.

El hábeas corpus estará dirigido al tribunal que preside Bertha Morante y que integran Carmen Rojjas y Oswaldo Ordóñez, quienes frustraron la excarcelación de Humala y de otros 162 etnocaceristas que participaron en la sangrienta asonada. El letrado solo espera la notificación de la sala para presentar el recurso constitucional. Ahora el tribunal remitirá el expediente al Ministerio Público para que se pida pena de prisión para los involucrados. ■